

<https://info.nodo50.org/18-de-diciembre-manifestaciones-en.html>



18 de diciembre: manifestaciones por el cierre de los Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE)



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Sábado 18 de diciembre de
2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Varias asociaciones, organizaciones y colectivos que forman la [Campaña por el Cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros \(CIE\)](#), convocan manifestaciones el 18 de diciembre, día internacional de las personas migrantes, en Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Motril, Granada y Algeciras.

Se quiere exigir el cierre definitivo de estos centros y denunciar las prácticas racistas de esta “Europa de los derechos”: deportaciones masivas, redadas selectivas, prácticas administrativas de denegación de derechos a los y las inmigrantes y movimientos de carácter xenófobo al amparo de discursos populistas, que atacan a la figura del migrante por ser migrante y ser pobre.

Convocatorias para el 18 de diciembre

- **Madrid:** a las 16.00 horas. Plaza Eugenia de Montijo, termina en el CIE de Aluche.
- **Barcelona:** a las 16.00. Plaza España, termina en el CIE de Zona Franca.
- **Valencia:** a las 16.00. Plaza Manuel Granero (Russafa) hacia el CIE de Zapadores.
- **Algeciras:** a las 12.00. Plaza Alta, hacia el CIE.
- **Córdoba:** a las 19.00. Sala Josefina Molina de la Fílmoteca de Andalucía.
- **Málaga:** a las 18.00. Plaza de Capuchinos (puerta del CIE).
- **Motril:** de 11.00 a 13:00. Plaza de la Aurora, mesa informativa.
- **Granada:** a las 12:30h. Plaza Isabel La Católica.

Organizaciones convocantes

SOS Racismo Madrid, Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), Médicos del Mundo, Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos, Ferrocarril Clandestino, Asociación de Sin Papeles de Madrid (ASPM), Escuela Popular de Aluche, Escuela Popular del Barrio del Pilar, Escuela Popular La Prospe , Colectivo Libertario Antirracista, CGT y Biblioteca Popular La Candela.

Sobre los CIE

(Fuente: Periodismo Humano)

Los CIE son los recintos ([de carácter no penitenciario](#)) donde encierran a los inmigrantes que van a ser expulsados a sus países. Si pasan 60 días internos, sin ser devueltos, son puestos en libertad. Hay muchas organizaciones que a través de informes basados en los testimonios de los internos, ya que a ellas no se les permite entrar, han denunciado las “deplorables condiciones” en las que se encuentran los CIE españoles, dependientes del Ministerio del Interior. Las principales quejas siempre están relacionadas con “los malos tratos, hacinamiento, la incomunicación y el aislamiento, el racismo en alguna de sus manifestaciones más abyectas, la indefensión legal y la precariedad de los mecanismos de supervisión desde el exterior”, como recoge Voces desde y contra los CIE. Para quien quiera oír, de octubre 2009. A estas denuncias, se han sumado instituciones como el [Defensor del](#)

18 de diciembre: manifestaciones por el cierre de los Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE)

[Pueblo](#), que en un informe del año pasado calificaba al CIE de Aluche (Madrid) como un auténtico ‘agujero negro’, “con un sistema excesivamente estricto propio de un régimen típicamente penitenciario”; o el Parlamento Europeo, que ya [en un informe en 2008](#) reconocía que las condiciones de detención de los centros españoles eran “innecesariamente severas”.

Hay que recordar que el motivo por el que las personas son internadas es una falta administrativa: no tener papeles, y no porque hayan cometido ningún delito. A pesar de ello, el tratamiento que reciben y la organización del recinto es como la de una cárcel: presencia policial, cámaras de vigilancia, revisión de los efectos personales (celda, ropa, comida, regalos...). La última de estas denuncias contra los CIE llega hoy de la organización Pueblos Unidos que ha elaborado un informe sobre el centro madrileño de Aluche en el que asegura que poco ha cambiado desde hace un año cuando colaboraron [en otro informe](#) de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado.

Como las organizaciones no tienen permiso para entrar, los miembros de Pueblos Unidos han acompañado a los familiares de los internos en sus visitas para conocer la situación que se vive en el interior de estas “cárceles encubiertas” desde enero a noviembre. Han visitado a más de 100 personas internadas del total de 5.000 personas que han pasado por las instalaciones en ese periodo. De ahí el nombre, 100 ventanas a 5.000 vidas truncadas. Según la organización, las principales quejas están relacionadas con:

Castigos generalizados

“Los internos se quejan de que cuando algún o algunos internos provocan problemas, la reacción de la policía es adoptar medidas muy restrictivas contra la generalidad de los internos o del módulo donde se genera el conflicto, sin discriminar entre la minoría que había causado disturbios y los demás”, asegura el documento.

Ingresos indiscriminados

Aseguran que muchas personas internas en el CIE lo son exclusivamente por estancia irregular, carecen de antecedentes, están debidamente documentadas con su pasaporte, tienen domicilio fijo, familia y pueden hacer frente a una eventual multa. El informe reclama que atendiendo al principio de proporcionalidad que recoge la ley, deberían ser penadas con una multa y no expulsadas.

Régimen de visitas de familiares

Denuncian la falta de información a las familias cuando el interno es trasladado fuera del CIE, sea para su expulsión, puesta en libertad o para realizar otra gestión. “Los policías dicen que una vez que el interno sale del Centro ya no es competencia suya y no facilitan información a las familias sobre el paradero de su familiar ni sobre a quién o dónde preguntar, con la angustia, gratuita, que ello genera en los familiares”.

Las visitas duran veinte minutos y se realizan por turnos de diez. Sólo se les permite el contacto físico, un abrazo o un beso, al principio. Después cierran la mampara de cristal que separa a los familiares del interno y hablan a través de un teléfono. “Nos parece algo muy serio y un paso atrás en la línea de criminalizar la situación”, asegura la organización.

Falta de información y de intérpretes

La desinformación, unido a la soledad, se acentúa entre dos grupos de personas internas. Por un lado, las que vienen de fuera de Madrid, que tienen mucho más difícil que les visite un familiar o su abogado y por otro, los

18 de diciembre: manifestaciones por el cierre de los Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE)

extranjeros que no hablan castellano y que por lo tanto pueden comunicarse con la policía muy difícilmente, ya que en el CIE no hay intérpretes.

Ausencia de un procedimiento eficaz para plantear quejas

El CIE casi no recibe quejas internas. “No existe un procedimiento claro, conocido por los internos y confiable en el sentido de que no se tomarán represalias sobre ellos. No saben que tiene derecho a quejarse ni confían en las consecuencias”.

Atención médica deficiente

“En relación con aquellos internos que se encuentran enfermos y a quienes se les lleva medicinas, vemos con preocupación que con frecuencia son requisadas por la policía, quienes además incumplen los horarios de ingesta prescritos por los médicos. No hay atención médica especializada y en el caso de mujeres embarazadas, no se realiza ningún seguimiento de su embarazo durante el internamiento”.

Fuentes y mas información

- [Periodismo Humano](#)
- [Kaosenlared Inmigración](#)
- [Web de la Campaña por el Cierre de los Centros de Internamiento para Extranjeros](#)
- [Una pegatina contra el CIE](#)